

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROBLE AGRITRADING ROAG S.A." CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ubicadas en Av P J Menéndez Gilbert, Edificio The Point, Piso 1, Oficina 105, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "ROBLE AGRITRADING ROAG S.A.", contando con la presencia de sus accionistas: 1) Rojas Galarraga Diego Mauricio, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Bleier Londoño Nicolas, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Designar Comisario.

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Sr. Bleier Londoño Nicolas, y actúa de secretario el Gerente General Rojas Galarraga Diego Mauricio, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida contable de USD \$ 35,930.00. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **ROBLE AGRITRADING ROAG S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

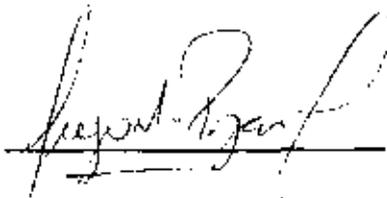
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROBLE AGRITRADING
ROAG S.A." CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2018.**

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

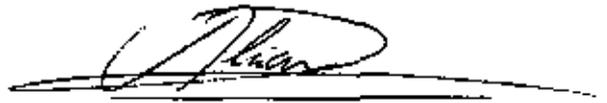
TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar a la señora Katty Briones Briones como comisario de la compañía para el año 2018.

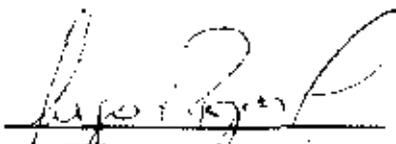
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Gerente - Secretario
Diego Rojas Galarraga**



**Presidente de la Junta
Nicolás Bleier Londoño**



**Accionista
Diego Rojas Galarraga**



**Accionista
Nicolás Bleier Londoño**